

**En todos los papeles presentados ante la Subcomisión de doctorado debe figurar**

**Fecha de presentación**

**Nombre del alumno de doctorado**

**Fecha de ingreso a la carrera del doctorado**

**Nombre del Consejero de Estudios**

**Nombre del Director (luego de que sea designado)**

**Firma del alumno y del director o consejero**

*ARTICULO 15. del reglamento de doctorado de la UBA (Resol CS 3331/88)-*

*15.1. Antes del veintiocho (28) de febrero de cada año, el Doctorando deberá presentar un Informe Anual detallado de las actividades realizadas durante el año anterior en conexión con su Trabajo de Tesis. Dicho informe será avalado por el Director de Tesis cuando éste estuviera designado, y refrendado por el Consejero de Estudios.*

*15.2. El Informe Anual deberá contener:*

*a- Introducción, objetivos, resultados y conclusiones. Además las actividades programadas para el año siguiente.*

*b- Materias y seminarios correspondientes al Plan de Cursos Especiales cursados y/o aprobados por el Doctorando.*

*c- Dificultades encontradas durante el desarrollo de las actividades.*

*d- Publicaciones originadas y participación en Congresos.*

*e- Toda otra información que se considere de utilidad para la evaluación de la dedicación del Doctorando.*

### **Guía para confeccionar los Informes Anuales del Doctorado del departamento de Química Biológica**

1. Período que se está informando
2. Muy breve introducción al tema y objetivo general del plan de trabajo.
3. Grado de avance del plan de trabajo, grado de cumplimiento de los objetivos. Si se han producido cambios con respecto del plan y objetivos propuestos inicialmente, mencionarlos.
4. Materias, cursos y/o seminarios realizados por el alumno dentro del plan de estudios de doctorado.
5. Publicaciones en revistas especializadas y presentaciones a congresos relacionadas con el trabajo de tesis.
6. Otro tipo de actividades relacionadas al desarrollo de la tesis.